



Presentaron un proyecto para ver gratis por TV los partidos del fútbol argentino

Description

La iniciativa presentada por Parrilli fue avalada por otros senadores del Frente
La iniciativa presentada por Parrilli fue avalada por otros senadores del Frente.

El senador nacional del Frente de Todos (FdT) **Oscar Parrilli** presentó este jueves un proyecto de ley que establece la **televisación de acceso libre y gratuito de los principales partidos de fútbol de cada fecha**.

La iniciativa, que comenzará a ser debatida en la comisión de Deportes del Senado, busca declarar “**de interés general** el acceso a contenidos audiovisuales obtenidos en ocasión del desarrollo de encuentros de fútbol de Primera División en el marco de torneos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.

“El objetivo es garantizar en todo el territorio nacional el derecho a un acceso libre y gratuito mínimo a los mismos, en su calidad de **bienes culturales**”, explicó el legislador por Neuquén **en declaraciones a Télam**.

El texto fue firmado por senadores y senadoras del Frente de Todos y va en línea con una resolución de la **Secretaría de Comercio Interior** respecto de la transmisión de los partidos de los clubes más convocantes, Boca y River.

El proyecto estipula que “deberá transmitirse **en vivo y en directo por Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, a través de la Televisión Digital Abierta (TDA) terrestre o satelital**, o cualquier medio alternativo creado o a crearse en el futuro de acceso libre y gratuito, al menos una tercera parte de los encuentros de Primera División que se disputen en el marco de los torneos organizados por AFA”.

La transmisión de dichos encuentros será determinada por la Autoridad de Aplicación, incluyendo los dos con mayor audiencia potencial correspondientes a cada fecha de torneo programada y asegurando el carácter federal de la audiencia”.

Además, se especifica que “el producido generado por la comercialización de publicidad durante las transmisiones de acceso libre y gratuito referidas en el artículo anterior, se destinará a infraestructura

deportiva infanto-juvenil en poblaciones vulnerables; a la AFA y al financiamiento de actividades de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado”.

CATEGORY

1. DEPORTES
2. NACIONALES

Category

1. DEPORTES
2. NACIONALES

Date Created

enero 2022

Author

administrador